

Periodistas y profesoras centran la diana del nuevo ciberacoso laboral - La Razón - 19/11/2018

Periodistas y profesoras centran la diana del nuevo «ciberacoso laboral»

R. T. A./Efe - Valencia

El hostigamiento hacia un trabajador a través de las redes sociales y las nuevas tecnologías es una nueva forma de violencia en el trabajo que ya tiene nombre, «ciberacoso laboral», y del que son más vulnerables periodistas, actores, personal sanitario, políticos y docentes, sobre todo profesoras.

Así lo ha plasmado en una nueva monografía el profesor del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universitat Jaume I de Castellón (UJI) Fernando de Vicente, publicada por Atelier Libros Jurídicos y que recoge su investigación sobre esta nueva forma de acoso virtual.

Recuerda que la violencia «lamentablemente está presente en la vida laboral» y esta puede adoptar múltiples formas: agresiones físicas o amenazas, violencia psicológica, intimidación, hostigamiento y acoso moral o sexual.

Actualmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación canalizan este tipo de violencia, que va en aumento y que podría denominarse «acoso cibernético», acoso en red o «ciberacoso».

Sin regulación

Al tratarse de un fenómeno en auge, la sociedad todavía no está preparada para afrontarlo, asegura para indicar que este fenómeno no está regulado por la legislación laboral ni contemplado en los protocolos preventivos.

El profesor describe este tipo de violencia como «una conducta mediante la cual, generalmente, se agrede o se hostiga al trabajador, a través de mensajes de datos con contenido malintencionado, logrando que estos se sientan humillados o maltratados en su lugar de trabajo o incluso fuera del mismo». Es muy común, añade, que se presente a través de «emails», mensajes en redes sociales o instantáneos privados.